



**RESOLUCION No. VRILG – 160  
(01 DE JUNIO DE 2022)**

6.1-90.24/160

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE INVITACIÓN POR OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-064.

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución de Delegación No. 311 del 27 de mayo del 2020, en la forma como fue modificada por la Resolución 196 de abril 9 de 2021 y posteriormente, por la Resolución 533 de septiembre 22 de 2021, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, y.

**CONSIDERANDO:**

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el parágrafo segundo del artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-064 del 18 de mayo de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: " ADQUISICION DE UNA BOMBA DE VACIO DE UN SISTEMA COMPLETO DE VENTILACION AL VACIO PARA PTW16 OS PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE ELABORACION DE LA MATRIZ BIONANOCOMPUESTA A PARTIR DE NANO PARTICULAS DE BAGAZO DE FIQUE Y ALMIDON DE YUCA PUESTO QUE ESTE EQUIPO PERMITE OBTENER DISPERSIONES DE NANO PARTÍCULAS DE CELULOSA A PARTIR DE BAGAZO DE FIQUE EN EL ALMIDÓN DE YUCA EMPLEANDO EL MÉTODO DE EXTRUSIÓN CON DOBLE TORNILLO"
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 23 de mayo de 2022, se presentó la siguiente oferta: El 23/05/2022, a las 09:12 AM (09:12) se recibió propuesta de **RECIEND S.A.S.** por medio de correo electrónico donde anexa su propuesta contentiva de 14 documentos en PDF.
3. Adelantado el estudio respectivo, se establece que el proponente NO ES HABIL por no cumplir con los documentos que acreditan al revisor fiscal en la acreditación de los aportes a los Sistemas De Seguridad Social Integral y Parafiscales de la convocatoria, así como tampoco en los documentos de Experiencia del Proponente, dado que Anexa un documento donde enuncia unas certificaciones pero las mismas no tienen soportes, tal como consta en la evaluación publicada en la página de la Universidad.



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

4. Por la razón expuesta en el numeral anterior el comité evaluador procedió a elaborar el acta de CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD donde recomienda al señor Vicerrector: “declarar desierta la convocatoria”

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DECLARAR DESIERTO el proceso de Invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-064 del 18 de mayo de 2022, cuyo objeto es " ADQUISICION DE UNA BOMBA DE VACIO DE UN SISTEMA COMPLETO DE VENTILACION AL VACIO PARA PTW16 OS PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE ELABORACION DE LA MATRIZ BIONANOCOMPUESTA A PARTIR DE NANO PARTICULAS DE BAGAZO DE FIQUE Y ALMIDON DE YUCA PUESTO QUE ESTE EQUIPO PERMITE OBTENER DISPERSIONES DE NANO PARTÍCULAS DE CELULOSA A PARTIR DE BAGAZO DE FIQUE EN EL ALMIDÓN DE YUCA EMPLEANDO EL MÉTODO DE EXTRUSIÓN CON DOBLE TORNILLO”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente acto administrativo a el Docente JOSE FERNANDO SOLANILLA DUQUE, como director(a) del proyecto, a la Vicerrectoría de Investigaciones. - División de Gestión de la Investigación y al Área de Adquisiciones e Inventarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y se comunicará por medio de publicación en la página de la Universidad.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**CARLOS ALBERTO COBOS LOZADA**  
Vicerrector de Investigaciones

**Proyectó:** Gloria Cecilia Vásquez Ramírez. Apoyo Jurídico VRI

**Revisó:** Lina María López Roa. Jefe División de Apoyo a la Investigación.